"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HORNA LEON Percy Hardy FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.01.2023 16:50:20 -05:00

Cajamarca, 30 de Enero del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000150-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Oficio N° 02-2023-NLPT-GAD-CSJCA-PJ, de fecha 17 de enero de 2023.

II. CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante documento del visto, la Abg. Raquel Ocampo Alvarado – Administradora del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, remite a este despacho el Acta de fecha 12 de enero de 2023, que registra la elección del Juez Coordinador del Módulo Corporativo Laboral correspondiente al año 2023; solicitando la emisión de la resolución administrativa correspondiente.

SEGUNDO: Al respecto, el Reglamento del Módulo Corporativo Laboral, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 399-2014-CE-PJ, y modificado mediante Resolución Administrativa N° 159-2018-P-CE-PJ, publicada en el diario oficial "El Peruano", el 24 de octubre de 2018, establece en su artículo 15, la figura del Juez Coordinador de los Módulos Corporativos Laborales a nivel de Juzgados, quien actúa como representante de los jueces del Módulo en materia de gestión del despacho judicial, coordinando temas administrativos ante el administrador del mismo. Además, dicha norma regula el procedimiento para su elección, el mismo que es contrastado con el Acta que se hace llegar a este despacho.

PRIMERO: En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política

26961876 30/01/2023 16:53

institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emir la presente resolución, con la finalidad de atender el pedido del visto, planteado por la administradora del Módulo Corporativo Laboral.

III. SE RESUELVE:

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Artículo Primero. - DESIGNAR a la magistrada **CARMEN NANCY ARAUJO CACHAY -** Juez Provisional del Primer Juzgado Especializado de Trabajo de Cajamarca, como **JUEZ COORDINADOR** del Módulo Corporativo Laboral a nivel de los Juzgados de esta Corte Superior de Justicia, para el año judicial 2023.

Artículo Segundo. - COMUNICAR lo resuelto al presidente del ETII NLPT del Poder Judicial, Equipo Técnico Distrital de Implementación de la NLPT, Administración del Módulo Corporativo Laboral; y, al diario judicial para su publicación y fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEON
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lpa

26961876 30/01/2023 16:53